



NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES. -----

ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO

(MODIFICACIÓN CARGOS DEL PATRONATO)

FUNDACIÓN CONCILIA2

En Reus, mi residencia, a dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco. -----

Ante mí, Francisco Javier Pajares Sánchez Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña --

=COMPARECEN=

Don **JUAN MERINO GÓMEZ**, de profesión empresario, mayor de edad, nacido el veinticinco de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, de nacionalidad española y vecindad civil común, casado bajo el régimen legal de separación de bienes, con domicilio en Albacete 02002 (Albacete), calle Jucar, número 2-1-E, con NIF número **44387199M**. -----

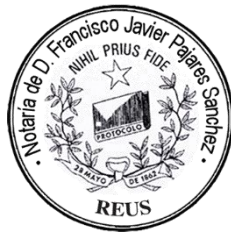
Su régimen económico matrimonial es el de separación de bienes, pactado en virtud de escritura de capitulaciones matrimoniales, otorgada

ante el Notario de Albacete, Don Pedro Coca Torrens, en fecha 23 de septiembre de 2.011; inscrito en el Registro Civil de Peñas de San Pedro (Albacete), según consta en el Certificado de Matrimonio que me exhibe y devuelvo.-----

Don **JUAN CARLOS JIMÉNEZ LÓPEZ**, de profesión empresario, mayor de edad, nacido el treinta de julio de mil novecientos setenta y tres, de nacionalidad española y vecindad civil común, divorciado, con domicilio en Albacete 02005 (Albacete), calle Arquitecto Daniel Rubio, número 10-4-E, con NIF número **07567140W**.-----

Doña **NOELIA JIMÉNEZ CUESTA**, de profesión empresaria, mayor de edad, nacida el veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco, de nacionalidad española y vecindad civil común, divorciada, con domicilio en Albacete 02005 (Albacete), avenida Cronista Mateos y Sotos, número 50-7-B, torres 3, con NIF número **44385174G**.-----

Don **JOSÉ VICENTE ATIENZA GARRIDO**, de profesión empresario, mayor de edad, nacido el dos de septiembre de mil novecientos setenta y siete, de nacionalidad española y vecindad civil común, casado bajo el régimen legal de separación de



Francisco Javier Pajares Sánchez
NOTARIO
Raval Santa Anna, 22-24 Baixos
Tel. 977 39 39 44 – Fax 977 39 39 24
43201 REUS (Tarragona)

bienes, con domicilio en Albacete 02008 (Albacete),
avenida Alcalde Jose Maria Blanc, número 115, con
NIF número **44397625N**.-----

Su régimen económico matrimonial es el de
absoluta separación de bienes, pactado en virtud de
escritura de capitulaciones matrimoniales, otorgada
ante el Notario de Albacete, Don Carlos Albeldo
Valls, el día 24 de abril de 2.012, con el nº 829;
inscrito en el Registro Civil de Albacete, según
consta en el Certificado de Matrimonio que me
exhibe y devuelvo.-----

Doña **ANNA SALUDES FERRER**, de profesión abogada,
mayor de edad, nacida el veinticinco de enero de
mil novecientos noventa y cuatro, de nacionalidad
española y vecindad civil catalana, casada bajo el
régimen legal de separación de bienes, con
domicilio a efectos de notificaciones en Riudoms
43330 (Tarragona), Calle de la Informática nº 5,
con NIF número **39928311N**.-----

Constan sus datos personales de sus

manifestaciones.-----

INTERVIENEN:-----

Todos en su propio nombre y derecho, haciéndolo además Doña **ANNA SALUDES FERRER** en nombre y representación de la organización sin ánimo de lucro denominada:-----

FUNDACIÓN CONCILIA2, domiciliada en Calle Marzo, nº 9, local de Albacete - 02002 (Albacete).-

Tiene el C.I.F. número **G-02625200**.-----

Consulta de revocación de CIF.-----

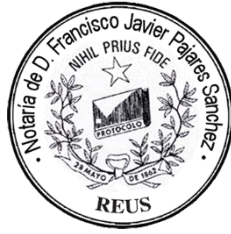
Yo Notario, hago constar que por diligencia he comprobado que su CIF no ha sido revocado, de conformidad con la legislación tributaria y, a tal efecto, acompaño testimonio del justificante impreso en papel timbrado exclusivo notarial.-----

Constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada el día 4 de diciembre de 2.019, por el Notario de Albacete, Don Antonio Cortés García, número 803 de su protocolo.-----

INSCRITA bajo el número 2296JUS.-----

TITULARIDAD REAL-----

Yo, el Notario, hago constar que por diligencia he cumplido con la obligación de identificación del titular real mediante consulta telemática en la



Francisco Javier Pajares Sánchez
NOTARIO
Raval Santa Anna, 22-24 Baixos
Tel. 977 39 39 44 – Fax 977 39 39 24
43201 REUS (Tarragona)

base de datos de Titularidad Real del Consejo General del Notariado, manifestando en este acto la persona física representante de la persona jurídica interviniente que la titularidad real resultante de dicha consulta ha variado, por lo que ha procedido a autorizar con esta misma fecha nueva acta de manifestación de titularidad real de la persona jurídica, con el número posterior, nº **3374** de mi protocolo general ordinario.-----

ACREDITACIÓN DE CARGO-----

Está especialmente facultada para este acto en reunión, celebrada el **18 de diciembre de 2.025**, certificación expedida por la Secretario, Doña **ANNA SALUDES FERRER** aquí compareciente, con el visto bueno del presidente Doña **NOELIA JIMÉNEZ CUESTA**, cuyas firmas considero legítimas, por haber sido puestas en mi presencia, incorporo a esta matriz y se reproducirá en las copias que de la presente se expidan.-----

Copias autorizadas e inscritas de dichas

escrituras tengo a la vista y de las que resulta, a mi juicio, con facultades suficientes para el otorgamiento de esta escritura y todos sus efectos.

Afirma que no le han sido suspendidas, limitadas ni revocadas las facultades con que actúa, así como que no ha variado la capacidad jurídica de la Sociedad que representa. -----

Les identifico por sus D.N.I. que me exhiben y tienen a mi juicio, según intervienen, la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de **ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES (MODIFICACIÓN CARGOS DEL PATRONATO)** y -----

=DICEN=

Que elevan a público los acuerdos adoptados por la reunión del Patronato, celebrada el día **18 de diciembre de 2.025**, entregándome a tal efecto certificación del acta de dicha sesión, expedida el mismo día 18 de diciembre, como se ha dicho por la Secretario, Doña **ANNA SALUDES FERRER** aquí compareciente, con el visto bueno del presidente Doña **NOELIA JIMÉNEZ CUESTA** cuyas firmas considero legítimas por haber sido puestas en mi presencia, que consta extendida sobre un folio de papel común, impreso por ambas caras, que dejo incorporada a



Francisco Javier Pajares Sánchez
NOTARIO
Raval Santa Anna, 22-24 Baixos
Tel. 977 39 39 44 – Fax 977 39 39 24
43201 REUS (Tarragona)

esta matriz, formando cuerpo sustantivo de la misma y cuyo contenido se da aquí por íntegramente por reproducido en evitación de innecesarias repeticiones.-----

Don **JUAN MERINO GÓMEZ**, Don **JUAN CARLOS JIMÉNEZ LÓPEZ**, Doña **NOELIA JIMÉNEZ CUESTA** y Don **JOSÉ VICENTE ATIENZA GARRIDO**, aquí comparecientes se dan por notificado de su cese en los cargos que ostentaban en la Fundación, a lo cual nada tiene que oponer.-----

Doña **SONIA JAÉN GONZÁLEZ** se dio por cesada en la reunión del Patronato, no estando compareciente en la presente, se, **ME REQUIEREN** a mí, el Notario para que notifique lo más diligentemente posible de su cese, mediante remisión de copia simple por correo certificado con acuse de recibo, a su domicilio sito en la calle **Pedro Coca, nº 38, 2º D de Albacete -02003 (Albacete)**.-----

Caso de que Doña **SONIA JAÉN GONZÁLEZ** compareciera ante Notaria para aceptar la dimisión

en su cargo, yo dejaré constancia mediante diligencia a la presente.-----

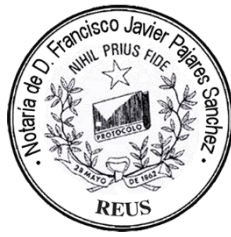
ACEPTO el requerimiento por considerar que, como se ha dicho, tiene legítimo, y practicaré lo que mí se solicita, haciéndolo constar por diligencia o diligencias a continuación. -----

Doña **NOELIA JIMÉNEZ CUESTA**, Doña **ANNA SALUDES FERRER** aquí comparecientes, ratifican sus nuevos cargos en la fundación por el **plazo estatutario de 4 años**, de conformidad con el artículo 10.4 de los Estatutos, manifestando que Doña **ELISABET CASTILLA ORDERIZ** presente en la reunión, acepto el mismo y aportan carta de dicha aceptación debidamente firmada que yo Notario considero legítima.-----

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN.- El compareciente según actúa me solicita a mi Notario, el justificante de expedición de copia electrónica notarial a través de la Sede Electrónica Notarial (<https://www.portalnotarial.es>) donde conste el Código Seguro de Verificación (CSV), renunciado a la copia autorizada en papel de la presente escritura.-----

===REDACCIÓN DE IDIOMA OFICIAL===

Redactado este documento en idioma oficial



Francisco Javier Pajares Sánchez
NOTARIO
Raval Santa Anna, 22-24 Baixos
Tel. 977 39 39 44 – Fax 977 39 39 24
43201 REUS (Tarragona)

elegido de forma expresa por los otorgantes, a quienes he hecho las advertencias sobre lo dispuesto en la vigente legislación sobre política lingüística.-----

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.- Los señores comparecientes, en el concepto con que interviene, acepta esta escritura, y solicita del Il. Sr. Registrador de Fundaciones, la práctica de las operaciones registrales que se deriven de este instrumento público, con desestimación a tenor de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento del Registro correspondiente de las cláusulas o estipulaciones defectuosas, cuando éstas fueren meramente potestativas, o cuando su omisión en la inscripción quede suplida por las normas legales correspondientes.-----

La parte otorgante designan como presentante de la presente escritura a la Gestoría:-----

"TAX DOMUS S.L.", con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Santa Anna, número 32

bajos, y con NIF número B25442435.-----

**LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS
DERECHOS DIGITALES, Reglamento (UE) 2016/679 del
Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de**

2016: Identifico al/la/los Señor/a/es
Compareciente/s por su/s documentos de identidad
antes consignado/s, constando sus circunstancias
personales según resulta de sus manifestaciones,
quedando el/la/los Compareciente/s informado/s de
lo siguiente:-----

Sus datos personales serán objeto de
tratamiento en esta Notaría, los cuales son
necesarios para el cumplimiento de las obligaciones
legales del ejercicio de la función pública
notarial, conforme a lo previsto en la normativa
prevista en la legislación notarial, de prevención
del blanqueo de capitales, tributaria y, en su
caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o
negocio jurídico documentado. La comunicación de
los datos personales es un requisito legal,
encontrándose el/la otorgante obligado a
facilitar los datos personales, y estando
informado/a de que la consecuencia de no facilitar



Francisco Javier Pajares Sánchez
NOTARIO
Raval Santa Anna, 22-24 Baixos
Tel. 977 39 39 44 – Fax 977 39 39 24
43201 REUS (Tarragona)

tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.-----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.-----

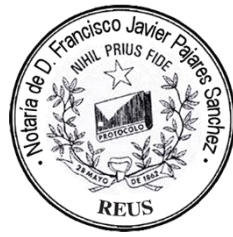
El/la Notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al/la

Notario que suceda o sustituya al actual en esta
Notaría.-----

Los datos proporcionados se conservarán
durante los años necesarios para cumplir con las
obligaciones legales del Notario o quien le
sustituya o suceda.-----

Puede ejercitar sus derechos de acceso,
rectificación, supresión, limitación, portabilidad
y oposición al tratamiento por correo postal ante
la **Notaría autorizante**, sita en **Reus (43201),
Tarragona, Raval Santa Anna, 22-24, Bajos**.
Asimismo, tiene el derecho a presentar una
reclamación ante una autoridad de control.-----

Los datos serán tratados y protegidos según la
Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018, de 5
de diciembre, de Protección de Datos Personales y
garantía de los derechos digitales (o la Ley que la
sustituya) y su normativa de desarrollo, y el
Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y
del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la
protección de las personas físicas en lo que
respecta al tratamiento de datos personales y a la
libre circulación de estos datos y por el que se
deroga la Directiva 95/46/CE. -----



Francisco Javier Pajares Sánchez
NOTARIO
Raval Santa Anna, 22-24 Baixos
Tel. 977 39 39 44 – Fax 977 39 39 24
43201 REUS (Tarragona)

=OTORGAMIENTO=

Así lo dicen y otorgan los comparecientes, a quienes hice las reservas y advertencias legales y en especial la de que no podrán ocupar cargos de representación en la presente Sociedad aquellas personas que estén incursoas en algunas de las prohibiciones establecidas en la Legislación de Sociedades o en las incompatibilidades de la Ley 3/2015 de 30 de Marzo y demás disposiciones legales vigentes, las relativas al Registro correspondiente, en el que se inscribirán los presentes acuerdos sociales, solicitando la **INSCRIPCION PARCIAL** de los mismos cuando de la calificación del Registrador resulte algún defecto concreto que no impidiere la inscripción del resto.

Leo esta escritura a los comparecientes, renuncian a su derecho de hacerlo por sí, de que les advertí, y enterados de su contenido se ratifican en ella y firman.-----

=AUTORIZACIÓN=

De que el consentimiento ha sido libremente
prestado y de que el otorgamiento se adecua a la
legalidad y a la libre voluntad de los
comparecientes y de todo lo consignado en el
presente instrumento público extendido en siete
folios de papel exclusivo para documentos
notariales, el presente y los seis siguientes en
orden correlativo descendiente, yo la Notario, DOY
FE.-----

Siguen las firmas de los comparecientes, la
firma, signo y rúbrica del notario autorizante y el
sello oficial de la notaría.-----

SIGUE DOCUMENTACIÓN UNIDA



Francisco Javier Pajares Sánchez
NOTARIO
 Raval Santa Anna, 22-24 Baixos
 Tel. 977 39 39 44 – Fax 977 39 39 24
 43204 REUS (Tarragona)

DOÑA ANNA SALUDES FERRER, Secretario la "Fundación Concilia2" con N.I.F. número G - 02.625.200 y núm. de registro 2296JUS (la "Fundación"),
CERTIFICA:

Que, el día 18 de diciembre de 2025 tuvo lugar una en reunión del Patronato, hallándose presentes la totalidad de los miembros del Patronato, quienes aceptaron por unanimidad su celebración sin previa convocatoria.

Que, en dicha reunión, así y como consta en el Libro de Actas de la Fundación se adoptaron los siguientes acuerdos, sin que en lo omitido haya nada que restrinja, condicione o anule lo aquí inserto:

***PRIMERO.** – Ratificación de la reunión del Patronato

Los miembros del Patronato ratifican el acuerdo de constitución de la reunión de miembros del Patronato para tratar de los asuntos señalados en el orden del día, así como en los cargos de Presidente y Secretario de la reunión.

***SEGUNDO.** – Cese y nombramiento de los miembros de la Fundación. Designación de cargos del nuevo Patronato

Todos los asistentes aprueban por unanimidad el cese de todos los miembros del Patronato con efectos desde el día de hoy, los cuales se dan por notificados, aprobando su gestión y agradeciéndole los servicios prestados.

De igual manera, se acuerda el cese de la Secretaria del Patronato que no es miembro del Patronato, Dña. Sonia Jaén González con N.I.F. núm. 74.523.420 – Q.

Asimismo, se acordó nombrar por unanimidad como nuevos miembros del Patronato por el plazo estatutario de cuatro (4) años, de conformidad con lo previsto en el 10.4 de los estatutos, siguientes personas:

- Dña. Noelia Jiménez Cuesta con N.I.F. número 44.385.174 – G, mayor de edad, divorciada, de profesión empresaria y con domicilio en 02005 - Albacete, avenida Cronista Mateos y Sotos, número 50-7-B, torres 3; a quien se le designó como Presidente de la Fundación.
- Dña. Anna Saludes Ferrer con N.I.F. número 39.928.311 - N, mayor de edad, casada bajo el régimen legal de separación de bienes, de profesión abogada y con domicilio en 43330 - Riudoms (Tarragona), calle de l'Aurora, número 10; a quien se le designó como Secretario de la Fundación.
- Dña. Elisabet Castilla Ordériz con N.I.F. número 39.886.977-D, mayor de edad, casada en régimen de separación de bienes, de profesión jefa de administración y con domicilio en 43330 - Riudoms (Tarragona), calle de la Informàtica, número 5, P.I. "El Prat"; a quien se le designó como Vocal de la Fundación, en virtud de lo previsto en el artículo 11 de los estatutos de la Fundación.

Los patronos nombrados, quienes manifestaron reunir los requisitos de capacidad requeridos por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y no estar incurso en ninguna causa impeditiva para ocupar el cargo de patrono, aceptaron expresamente su cargo ante el Patronato y asumieron las obligaciones inherentes al mismo.

TERCERO. - Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados e inscribirlos en el registro

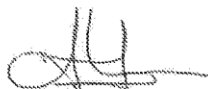
Se faculta especialmente a cada uno de los miembros de la Fundación, para que cualquiera de ellos, de manera indistinta, puedan comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos.”.

Que, el acta de la reunión, fue aprobada por unanimidad de los asistentes y firmada por todos ellos, así como por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Reus, a 18 de diciembre de 2025.



Anna Saludes Ferrer
Secretario



Vº Bº Presidente
Noelia Jiménez Cuesta





Francisco Javier Pajares Sánchez
NOTARIO
Raval Santa Anna, 22-24 Baixos
Tel. 977 39 39 44 – Fax 977 39 39 24
43201 REUS (Tarragona)

En Reus (Tarragona), a 18 de diciembre de 2024

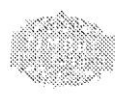
Dña. Elisabet Castilla Ordériz con N.I.F. número 39.886.977-D, mayor de edad, casada en régimen de separación de bienes, de profesión jefa de administración y con domicilio en 43330 - Riudoms (Tarragona), calle de la Informática, número 5, P.I. "El Prat".

Que habiendo sido designada como Vocal de la Fundación Concilia2 con N.I.F. número G – 02.625.200, y ello en virtud de lo previsto en el artículo 11 de los estatutos de la Fundación, por la presente acepto, en lo menester, el cargo de Vocal de la Fundación Concilia2 para el que he sido nombrada por plazo indefinido, y prometo desempeñarlo con lealtad y diligencia, asegurando no estar incurso en ninguna prohibición ni causa legal de conflicto de intereses, incompatibilidad o incapacidad para ejercerlo, ni en cualquier otra disposición legal o estatutaria en vigor.

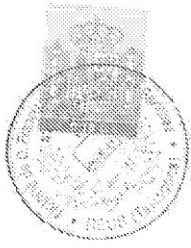
Fdo. Dña. Elisabet Castilla Ordériz



07/2025



EXPL. 17/12/2025 13:34 horas



1Z0032891

INFORMACIÓN VISITA
Día 17/12/2025, a las 13:34 horas

DATOS GENERALES

Número documento: G02625200
Razón social: FUNDACIÓN CONCILIA2

DATOS COTEJADOS

Congelación de fondos: No existe coincidencia encontrada en la lista de congelación de fondos.
Titular real: Coincidencia encontrada en la lista de titular real.
NIF revocado: No existe coincidencia encontrada en la lista de NIF revocado.
Registro Concursal: No existe coincidencia en la lista de Registro Concursal.